

Donostia, a 9 de Octubre de 2015

### A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

Amaia Martin, Portavoz del Grupo municipal Irabazi Donostia al amparo de los artículos 90 y 91 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente Proposición Ordinaria, para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de los Precios Públicos por el alquiler del recinto SS Arena 2016, para su tratamiento en Pleno.

#### JUSTIFICACION

El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián aprobó en 2012 el establecimiento de los Precios Públicos por el alquiler del recinto SS Arena 2016. Los precios aprobados no cumplen con el principio de igualdad ya que son totalmente favorables a las corridas de toros, lo que supone una financiación pública a un evento que no debería estar permitido al suponer el maltrato de un animal hasta su muerte para disfrute del público.

No obstante, dado que la legislación actual no impide que se celebren este tipo de eventos, lo que no es admisible bajo ningún concepto es que además estén subvencionados con fondos públicos.

A modo de ejemplo: alquilar Illunbe 5 días en la Semana Grande para cualquier actividad que no sea la taurina, cuesta 43.846 € (IVA incluido), mientras que para las corridas de toros el precio es de 25.410 € (IVA incluido). En definitiva que las arcas municipales han subvencionado un 42,05% de las corridas de toros de la pasada Semana Grande, algo que bajo nuestro punto de vista es totalmente inaceptable.

Asimismo, proponemos eliminar la referencia a la Semana Grande, dado que el periodo estival ya tiene unos precios diferenciados mayores que los del resto del año.

Por lo tanto, proponemos que las siguientes modificaciones de los "Precios Públicos por el alquiler del recinto SS Arena 2016":

#### **PRIMERO:**

Eliminar los epígrafes de 1.4 a 1.9, ambos inclusive

#### **SEGUNDO:**

Suprimir el literal "...salvo Semana Grande" de los puntos 1.11, 1.13 y 1.15.

Amaia Martin Garin  
Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia